

**SIPSA SOCIEDAD ANÓNIMA
REGISTRO DE VALORES N° 316**

HECHO ESENCIAL

Santiago, 12 de abril de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1.449
Presente

Ref.: Comunica citación a Junta Ordinaria y a
Junta Extraordinaria de Accionistas de
SIPSA Sociedad Anónima.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Circular N° 614 de esa Comisión, en mi calidad de Gerente General de SIPSA Sociedad Anónima, debidamente facultado por el Directorio de la sociedad, me permito informar a usted lo siguiente, como hecho esencial:

Con fecha 31 de marzo de 2023 el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1105, comuna de Las Condes. Sin embargo, con fecha 11 de abril de 2023 se celebró una nueva Sesión de Directorio de la sociedad, que complementa la anterior en el sentido de incorporar una nueva materia a tratar en la Junta Extraordinaria de Accionistas citada.

De ese modo, el Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria y a Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de abril de 2023 a las 9:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, oficina 1105, comuna de Las Condes, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Junta Extraordinaria de Accionistas, a las 09:00 horas, con el objeto de someter a consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:
 - (1) La cancelación de las acciones de la Sociedad en el Registro de Valores, para su transformación en una Sociedad Anónima Cerrada.
 - (2) La disminución de capital de la Sociedad y el número de acciones en que este se divide, en el monto equivalente a las acciones de propia emisión que adquirió la Sociedad, al momento de ejercerse el derecho a retiro por algunos de sus accionistas en el año 2021.

2. Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la Junta Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:
- (1) Aprobación de la Memoria Anual, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022;
 - (2) Tratamiento de resultados
 - (3) Remuneraciones del directorio;
 - (4) Designación de auditores externos;
 - (5) Información sobre operaciones con partes relacionadas aprobadas por el directorio;
 - (6) Información sobre política de dividendos;
 - (7) Determinar el diario en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
 - (8) Las demás materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

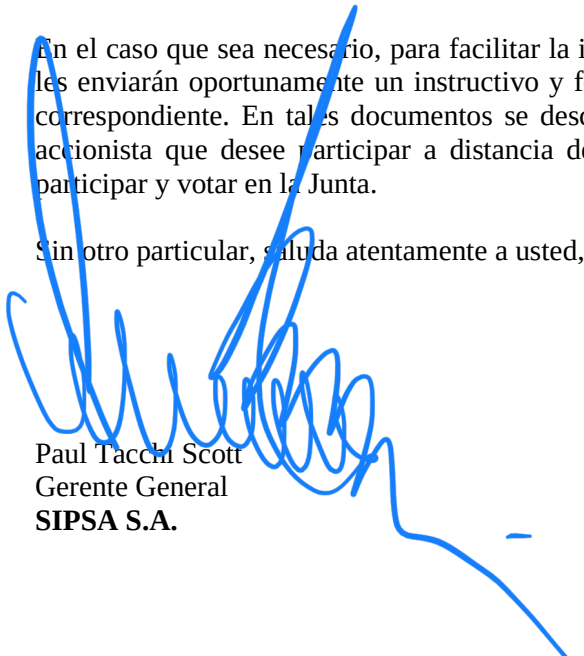
Oportunamente, serán remitidos a la Comisión para el Mercado Financiero los avisos de citación correspondientes, en los términos dispuestos para tales efectos por la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30.

Se deja constancia que con motivo de la pandemia Covid-19 que está afectando a nuestro país, la Comisión para el Mercado Financiero dictó con fecha 18 de marzo del año 2020 la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, que regulan la participación en las juntas de accionistas por medios remotos.

Por su parte el Directorio de la Sociedad, en sesión de fecha 11 de abril recién pasado acordó facultar al gerente general para que implemente los medios tecnológicos que garanticen a los asistentes su participación y votación remota en la Junta, en el caso de encontrarse un sistema adecuado para ello.

En el caso que sea necesario, para facilitar la intervención remota de los participantes a la Junta, se les enviarán oportunamente un instructivo y formulario, como asimismo el modelo de carta poder correspondiente. En tales documentos se describirán la forma y mecanismos por los cuales cada accionista que desee participar a distancia deberá acreditar su identidad y poder, en su caso, y participar y votar en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Paul Tacchi Scott
Gerente General
SIPSA S.A.

C.C.: - Bolsa de Comercio de Santiago.
- Bolsa Electrónica de Chile.
- Bolsa de Corredores de Valparaíso